

presupuesto.

Por el contrario, sí se producen incrementos en la Televisión Pública Regional en detrimento de partidas de carácter social.

No aparecen contemplados los diferentes planes anunciados por el Presidente del Gobierno para las diferentes comarcas de nuestra región donde se llegaron a comprometer fondos especiales.

No atienden a las resoluciones aprobadas en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Consagran la subida de impuestos producida en 2016, de nefastas consecuencias económicas para nuestra región y que ha supuesto un fracaso en la recaudación, que anuncia una próxima subida de impuestos que agrave la situación.

Son por tanto unos presupuestos que en su concepción no favorecen las políticas sociales, no favorecen la creación de empleo a través de políticas de apoyos al tejido productivo e incumplen los pactos de investidura de PSOE y Podemos siendo una estafa a los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la presente Enmienda a la Totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2017, solicitando su devolución al Gobierno.

Toledo, 13 de febrero de 2017.- Fdo.: El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ.

3.3. PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES

3.3.1. Texto que se propone

*** Proposiciones no de Ley presentadas para su tramitación en el Pleno**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de las Proposiciones no de Ley para su tramitación en el Pleno que a continuación se relacionan, que **han sido admitidas a trámite** por la Mesa de las Cortes el día 20 de febrero de 2017.

Toledo, 20 de febrero de 2017.- Fdo.: El presidente de las Cortes, GREGORIO JESÚS FERNÁNDEZ VAQUERO.

- 09/PNLP-00042, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al funcionamiento del Servicio de Cercanías de Renfe en la Línea C2 (Madrid-Guadalajara).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España a:

1. Mejorar el servicio de Cercanías en la Línea 2 (Guadalajara-Madrid), de manera que se acaben los retrasos que están ocurriendo en esta línea, para que los usuarios puedan disfrutar de un transporte colectivo de calidad y que responda a sus necesidades.

2. Aumentar la frecuencia de los trenes en esta línea, fundamental para miles de ciudadanos que la utilizan cada día en sus desplazamientos.

3. Adoptar las medidas precisas para lograr recuperar los niveles de puntualidad que hasta hace pocos años caracterizaban este servicio que comunica Guadalajara y el Corredor del Henares con Madrid.

4. Aumentar la capacidad de los trenes de esta línea, especialmente en las horas punta, incorporando trenes de dos pisos.

5. Mejorar la accesibilidad de las estaciones de la línea C2, y de los trenes, de manera que los convoyes accesibles tengan un horario establecido, indicando en el andén el lugar de parada del vagón o vagones accesibles y anunciando por megafonía cuando pase un tren accesible.

6. Disminuir el tiempo de viaje entre las estaciones del corredor del Henares y Madrid con la oferta de un mayor número de trenes Civis en las horas de mayor demanda.

Toledo, 6 de febrero de 2017.- Fdo.: La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, BLANCA PILAR FERNÁNDEZ MORENA.

- 09/PNLP-00043, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a accidentes e incidentes graves del transporte aéreo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha, instan al Gobierno de Castilla-La Mancha para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1) Proponer al Congreso de los Diputados la creación de una Comisión Parlamentaria que investigue las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, en el marco de lo previsto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

2) La creación de un Órgano Nacional Multimodal Independiente, para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, así como cualquier otro accidente que por el número de víctimas o bien por su complejidad, requieran de una investigación independiente y al margen de la administración que tenga encomendada su gestión administrativa.

Toledo, 8 de febrero de 2017.- Fdo.: La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, BLANCA PILAR FERNÁNDEZ MORENA.

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4.3. PREGUNTAS

4.3.1. Formulación

4.3.1.1. Con respuesta oral

* Preguntas orales con respuesta ante el Pleno

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2017, ha acordado admitir a trámite las preguntas para su contestación oral ante el Pleno que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 20 de febrero de 2017.- Fdo.: El presidente de las Cortes, GREGORIO JESÚS FERNÁNDEZ VAQUERO.

- 09/PO-00816, formulada por doña María Cortes Valentín González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a docentes del centro de primaria San Antonio de Tomelloso.

PREGUNTA:

¿Por qué se ha propuesto desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la eliminación de seis docentes y medio en el centro de primaria San Antonio de Tomelloso, centro catalogado como de difícil desempeño?

Toledo, 3 de febrero de 2017.- Fdo.: MARÍA CORTES VALENTÍN GONZÁLEZ. Vº.Bº.: El portavoz.